

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **006** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **054**

Fecha: 28/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2022 00708	Ejecutivo Singular	JOSE HOVER - GOMEZ OCAMPO	N.N.	Auto requiere parte No acepta notificación por aviso y requiere por desistimiento tácito	27/03/2023	
170014003006 2022 00849	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	SONIA - VARGAS ARBOLEDA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	27/03/2023	
170014003006 2022 00851	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AV VILLAS S.A.	CESAR AUGUSTO - LAMPREA FANDIÑO	Auto ordena comisión	27/03/2023	
170014003006 2023 00144	Verbal (Oralidad)	MARIA LILIAN - JARAMILLO DE GOMEZ	JULIAN ANDRES - GARCIA RESTREPO	Auto rechaza demanda	27/03/2023	
170014003006 2023 00154	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA COOPANDINA	N.N.	Auto resuelve desistimiento de medida	27/03/2023	
170014003006 2023 00155	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	N.N.	Auto de trámite Pone en conocimiento y remite al CSJCF para notificar	27/03/2023	
170014003006 2023 00175	Ejecutivo Singular	GRACIELA - CIRO DE LOAIZA	DANIEL ALEJANDRO - GARCIA OSORIO	Auto rechaza demanda por no subsanar	27/03/2023	
170014003006 2023 00181	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA AMIGOS PROFESIONALES DE CALDAS COOAMIGA	N.N.	Auto de trámite Pone en conocimiento y remite a CSJCF para notificar	27/03/2023	
170014003006 2023 00189	Ejecutivo Singular	COOEMPROCALDAS	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	27/03/2023	
170014003006 2023 00214	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	27/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero
SECRETARIO